

**ACTA**  
**DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y**  
**BUENA PRO**

**Adjudicación Simplificada N° 004-2024-PERÚ COMPRAS**

**Contratación del servicio de mensajería local y nacional para la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS**

En Lima, el 15 de abril de 2024, el Comité de Selección a cargo de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 004-2024-PERÚ COMPRAS, cuyo objeto de convocatoria es la Contratación del servicio de mensajería local y nacional para la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS, se dispuso a elaborar la presente acta.

**ANTECEDENTES**

Que, de acuerdo al cronograma del procedimiento de selección en el SEACE, se han registrado los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	20255718607	EL LIBERTADOR SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2024-04-08 21:01:30.0	Válido	2024-04-08 21:01:30.0	20255718607
2	Proveedor con RUC	20266024836	ENLACE CORREOS SA	2024-03-29 18:24:23.0	Válido	2024-03-29 18:24:23.0	20266024836
3	Proveedor con RUC	20480911998	SERVICIO PUNTUAL DE MENSAJERIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-04-01 13:41:05.0	Válido	2024-04-01 13:41:05.0	20480911998
4	Proveedor con RUC	20519032261	FEDATARIOS FISCALIZADORES SRL	2024-04-01 23:05:52.0	Válido	2024-04-01 23:05:52.0	20519032261
5	Proveedor con RUC	20552588569	MACROPOST LOGISTICS S.A.C.	2024-03-30 12:30:43.0	Válido	2024-03-30 12:30:43.0	20552588569
6	Proveedor con RUC	20553892253	CA & PE CARGO S.A.C.	2024-04-01 12:48:22.0	Válido	2024-04-01 12:48:22.0	20553892253
7	Proveedor con RUC	20556325881	LOGISTICA ESPECIALIZADA LOGISTIC PARTNER S.A.C.	2024-04-08 16:31:15.0	Válido	2024-04-08 16:31:15.0	20556325881
8	Proveedor con RUC	20563378060	MULTISERVICIOS LAM-CARGO S.A.C. - MSLC-SAC	2024-04-01 14:12:28.0	Válido	2024-04-01 14:12:28.0	20563378060
9	Proveedor con RUC	20602364373	INTER LOGISTICS PERU S.A.C	2024-04-03 16:44:04.0	Válido	2024-04-03 16:44:04.0	20602364373
10	Proveedor con RUC	20602830439	PADEL SERVICIOS INTEGRALES S.A.C.	2024-04-03 00:29:10.0	Válido	2024-04-03 00:29:10.0	20602830439
11	Proveedor con RUC	20610342966	P & M LOGISTICA E.I.R.L.	2024-04-01 15:35:54.0	Válido	2024-04-01 15:35:54.0	20610342966

Con fecha 09 de abril de 2024, según calendario del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), se llevó a cabo la presentación de ofertas, contando con ofertas de los siguientes postores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20602364373	INTER LOGISTICS PERU S.A.C	9/04/2024	17:35:31	Enviado	Valido
2	20552588569	MACROPOST LOGISTICS S.A.C.	9/04/2024	17:48:45	Enviado	Valido
3	20610342966	P & M LOGISTICA E.I.R.L.	9/04/2024	18:37:20	Enviado	Valido
4	20266024836	ENLACE CORREOS SA	9/04/2024	21:31:07	Enviado	Valido
5	20255718607	EL LIBERTADOR SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	9/04/2024	21:56:38	Enviado	Valido
6	20556325881	LOGISTICA ESPECIALIZADA LOGISTIC PARTNER S.A.C	9/04/2024	23:10:43	Enviado	Valido

El Comité de Selección, procedió a descargar del SEACE el archivo que contenía la oferta de cada postor, a

fin de determinar si las ofertas presentadas cumplen con presentar la documentación requerida en el numeral 2.2.1.1 del Capítulo II de la sección específica de las Bases del procedimiento de selección – Documentos para admisión de la oferta, conforme lo señalado en el artículo 52° del Reglamento.

### **ADMISIBILIDAD DE OFERTAS**

El Comité de Selección, determinó si las ofertas presentadas cumplen o no con los documentos de presentación obligatoria consignados en el numeral 2.2.1.1 del Capítulo II de la sección específica de las Bases del procedimiento de selección – Documentos para admisión de la oferta, conforme lo señalado en el artículo 52° del Reglamento.

#### **RESPECTO A LA OFERTA DEL POSTOR INTER LOGISTICS PERU S.A.C, PARA SU ADMISIÓN:**

El Comité de Selección determina que la oferta presentada por **INTER LOGISTICS PERU S.A.C**, es declarada **ADMITIDA**, debido a que cumplió con presentar los documentos contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, según lo establecido en las Bases Integradas, conforme se describe en el Cuadro N° 1 – Admisión de Ofertas, el cual forma parte de la presente Acta.

#### **RESPECTO A LA OFERTA DEL POSTOR MACROPOST LOGISTICS S.A.C., PARA SU ADMISIÓN:**

El Comité de Selección determina que la oferta presentada por **MACROPOST LOGISTICS S.A.C.**, es declarada **ADMITIDA**, debido a que cumplió con presentar los documentos contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, según lo establecido en las Bases Integradas, conforme se describe en el Cuadro N° 1 – Admisión de Ofertas, el cual forma parte de la presente Acta.

#### **RESPECTO A LA OFERTA DEL POSTOR P & M LOGISTICA E.I.R.L., PARA SU ADMISIÓN:**

El Comité de Selección determina que la oferta presentada por **P & M LOGISTICA E.I.R.L.**, es declarada **ADMITIDA**, debido a que cumplió con presentar los documentos contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, según lo establecido en las Bases Integradas, conforme se describe en el Cuadro N° 1 – Admisión de Ofertas, el cual forma parte de la presente Acta.

#### **RESPECTO A LA OFERTA DEL POSTOR ENLACE CORREOS SA, PARA SU ADMISIÓN:**

El postor **ENLACE CORREOS SA**, no presentó correctamente la Declaración jurada de datos del postor (Anexo N° 1), Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2), Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección (Anexo N° 3), Declaración jurada de plazo de prestación del servicio (Anexo N° 4), Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N° 7, presentado por el postor como Anexo N° 11), por cuanto dicho formatos requieren: "Firma, **Nombres y Apellidos** del postor o **Representante legal** o común, según corresponda", pero sin embargo no se ha incluido en la firma la información de los nombres y apellidos del representante legal, por lo cual se le requirió la subsanación de dichos formatos; asimismo, las bases integradas establecen en el numeral 1.6. FORMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: "[...] Las ofertas se presentan foliadas.", al respecto debe señalarse que la oferta presentada no se encontraba correctamente foliada, por cuanto en las páginas 11, 12, 14, 15, 16, y 24 de su oferta, no es legible la foliación, por lo cual se le requirió la subsanación de dichas páginas.

Se le remitió la solicitud de subsanación de su oferta con fecha 11 de abril de 2024, otorgándosele el plazo de 01 día hábil para subsanar los documentos solicitados en la NOTIFICACIÓN DE SUBSANACIÓN, publicada a través del SEACE. Vencido dicho plazo, se verifica que el postor remitió su oferta incluyendo en las firmas la información de los nombres y apellidos del representante legal, pero sin foliar las hojas subsanadas; asimismo, respecto de la foliación observada, no coincide el folio 11 que remiten con la página 11 que figura en la oferta recibida, (sino más bien con el contenido de la página 13 que no fue solicitada de subsanar), y además debe observarse que el contenido del folio 24 difiere de la página 24 remitida originalmente en su oferta por el postor, por cuanto los montos indicados varían en algunos casos; por lo cual se concluye que el postor **ENLACE CORREOS SA** no subsanó correctamente lo solicitado por el Comité de Selección, correspondiendo considerar su oferta como **NO ADMITIDA**, conforme se describe en el Cuadro N° 1 – Admisión de Ofertas, el cual forma parte de la presente Acta.

#### **RESPECTO A LA OFERTA DEL POSTOR EL LIBERTADOR SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, PARA SU ADMISIÓN:**

El postor **EL LIBERTADOR SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, no presenta correctamente el Anexo N° 6 - Precio de la oferta, por cuanto el Anexo presentado en el folio 13 de su oferta no contiene toda la información establecida en las Bases Integradas: "*(\*) La correspondencia que pese más de*

un kilo (Tipo 1) se cobrará por cada kilo adicional, cuyo precio no podrá exceder el monto ofertado. Nota: Se considera kilo adicional cuando, el peso estipulado en el Tipo 1 sea igual o mayor a 500 gramos, si es menor a 500 gramos no será considerado como adicional. El precio de la oferta en SOLES incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.", siendo la información subrayada la faltante, la cual es de carácter no subsanable, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado que señala: "60.2. Son subsanables, entre otros, los siguientes errores materiales o formales: a) La omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica;" lo cual debe ser concordado con lo establecido en "60.4. En el documento que contiene el precio ofertado u oferta económica puede subsanarse la rúbrica y la foliación. La falta de firma en la oferta económica no es subsanable."

Cabe señalar que el Anexo N° 06 - Precio de la oferta, forma parte de las Bases Integradas, y como tal es de obligatorio cumplimiento por parte de los postores, siendo de su exclusiva responsabilidad el llenado de dichos formatos, por tanto, los errores u omisiones son de su entera responsabilidad (cabe señalar que la única manera de haber modificado dicho Anexo hubiera sido a través de la presentación de consultas u observaciones en la etapa correspondiente, pero sin embargo las que se recibieron no estaban referidas al Anexo N° 06 - Precio de la oferta). En el caso que los errores u omisiones hubieran sido en algún otro de los Anexos establecidos en las Bases Integradas, estos hubieran podido ser subsanables, pero no es posible hacerlo en el Anexo N° 06 - Precio de la oferta, en el cual únicamente puede subsanarse la rúbrica y la foliación, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado en el numeral 60.4 antes señalado, y considerando lo resuelto por el Tribunal de Contrataciones del Estado en la Resolución N° 1394-2019-TCE-S3; por lo tanto, corresponde determinar dicha oferta como **NO ADMITIDA**, conforme se describe en el Cuadro N° 1 – Admisión de Ofertas, el cual forma parte de la presente Acta.

#### **RESPECTO A LA OFERTA DEL POSTOR LOGISTICA ESPECIALIZADA LOGISTIC PARTNER S.A.C, PARA SU ADMISIÓN:**

El Comité de Selección determina que la oferta presentada por **LOGISTICA ESPECIALIZADA LOGISTIC PARTNER S.A.C**, es declarada **ADMITIDA**, debido a que cumplió con presentar los documentos contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, según lo establecido en las Bases Integradas, conforme se describe en el Cuadro N° 1 – Admisión de Ofertas, el cual forma parte de la presente Acta.

Cabe señalar que, por motivo de la solicitud de subsanación, se postergó la buena pro para el 15 de abril de 2024.

#### **EVALUACIÓN DE OFERTAS**

Se evaluó las ofertas admitidas, determinándose el orden de prelación, según el factor y procedimiento de evaluación enunciado en la sección específica de las bases integradas, lo cual se detalla en el **Cuadro N° 02 – Evaluación de Ofertas**.

En esta situación, de acuerdo a lo indicado en el artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procede a realizar la calificación por **orden de prelación**, conforme al siguiente detalle:

N°	POSTOR	MONTO S/	PUNTAJE FINAL	ORDEN DE PRELACIÓN
1	INTER LOGISTICS PERU S.A.C	S/ 136,800.00	98.97	3°
2	MACROPOST LOGISTICS S.A.C.	S/ 128,940.00	105.00	1°
3	P & M LOGISTICA E.I.R.L.	S/ 129,000.00	104.95	2°
4	LOGISTICA ESPECIALIZADA LOGISTIC PARTNER S.A.C	S/ 215,784.00	62.74	4°

#### **CALIFICACIÓN DE OFERTAS**

De acuerdo al numeral 75.1 del artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, luego de culminada la evaluación, se califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases.

#### **CALIFICACIÓN DE OFERTA DEL POSTOR: MACROPOST LOGISTICS S.A.C.**

Se inició la calificación para la oferta del postor **MACROPOST LOGISTICS S.A.C.**, quien obtuvo el primer lugar en el orden de prelación, para verificar que cumple con acreditar los requisitos de calificación enunciados en el numeral 3.2. del Capítulo III de la Sección Específica de las Bases Integradas; encontrándose que la oferta **NO CUMPLE** con los requisitos de calificación solicitados por lo que su oferta es declarada **DESCALIFICADA**, conforme se detalla en el Cuadro N° 03 – Calificación de Ofertas; por cuanto en las Bases Integradas en la página 26, se señala dentro del PERFIL DEL CONTRATISTA que la experiencia será **“en servicios de Courier y/o mensajería y/o notificaciones o similares en entidades públicas”**, lo cual, asimismo, se vuelve a repetir en las páginas 31 y 63 de las Bases Integradas; pero sin embargo el postor presenta experiencia únicamente referida a la actividad privada, para acreditar la Experiencia del Postor en la Especialidad (Anexo N° 8).

#### **CALIFICACIÓN DE OFERTA DEL POSTOR: P & M LOGISTICA E.I.R.L.**

A continuación, se inició la calificación para la oferta del postor **P & M LOGISTICA E.I.R.L.**, quien obtuvo el segundo lugar en el orden de prelación, para verificar que cumple con acreditar los requisitos de calificación enunciados en el numeral 3.2. del Capítulo III de la Sección Específica de las Bases Integradas; encontrándose que la oferta **NO CUMPLE** con los requisitos de calificación solicitados por lo que su oferta es declarada **DESCALIFICADA**, conforme se detalla en el Cuadro N° 03 – Calificación de Ofertas; por cuanto en las Bases Integradas en la página 26, se señala dentro del PERFIL DEL CONTRATISTA que la experiencia será **“en servicios de Courier y/o mensajería y/o notificaciones o similares en entidades públicas”**, lo cual, asimismo, se vuelve a repetir en las páginas 31 y 63 de las Bases Integradas; pero sin embargo el postor presenta experiencia únicamente referida a la actividad privada, para acreditar la Experiencia del Postor en la Especialidad (Anexo N° 8).

Adicionalmente, debe señalarse que para acreditar la Capacidad Legal – Habilitación, el postor **P & M LOGISTICA E.I.R.L.**, ha adjuntado copia del Contrato N° 020-2024-MTC/27 y de la Resolución Directoral N° 0013-2024-MTC/27, los cuáles únicamente le confieren la concesión para la prestación del servicio postal en el ámbito internacional, mientras que el servicio requerido indica que es de alcance nacional.

En vista que los dos primeros postores calificados no cumplen con acreditar los requisitos de calificación enunciados en el numeral 3.2. del Capítulo III de la Sección Específica de las Bases Integradas, en cumplimiento de lo establecido en el numeral 75.2. del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se pasa a verificar los requisitos de calificación de los postores admitidos, según el orden de prelación obtenido en la evaluación, hasta identificar dos (2) postores que cumplan con los requisitos de calificación; salvo que de la revisión de las ofertas, solo se pueda identificar una (1) que cumpla con tales requisitos:

#### **CALIFICACIÓN DE OFERTA DEL POSTOR: INTER LOGISTICS PERU S.A.C**

A continuación, se inició la calificación para la oferta del postor **INTER LOGISTICS PERU S.A.C** quien obtuvo el tercer lugar en el orden de prelación, para verificar que cumple con acreditar los requisitos de calificación enunciados en el numeral 3.2. del Capítulo III de la Sección Específica de las Bases Integradas; encontrándose que la oferta **CUMPLE** con los requisitos de calificación solicitados por lo que su oferta es declarada **CALIFICADA**, conforme se detalla en el Cuadro N° 03 – Calificación de Ofertas.

#### **CALIFICACIÓN DE OFERTA DEL POSTOR: LOGISTICA ESPECIALIZADA LOGISTIC PARTNER S.A.C**

A continuación, se inició la calificación para la oferta del postor **LOGISTICA ESPECIALIZADA LOGISTIC PARTNER S.A.C** quien obtuvo el cuarto lugar en el orden de prelación, para verificar que cumple con acreditar los requisitos de calificación enunciados en el numeral 3.2. del Capítulo III de la Sección Específica de las Bases Integradas; encontrándose que la oferta **CUMPLE** con los requisitos de calificación solicitados por lo que su oferta es declarada **CALIFICADA**, conforme se detalla en el Cuadro N° 03 – Calificación de Ofertas.

#### **OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

A continuación, de conformidad con los resultados de la admisión, evaluación y calificación de ofertas, y previa verificación de la vigencia de la inscripción en el RNP del postor adjudicado, el Comité de Selección procede a otorgar la buena pro de la Adjudicación Simplificada N° 004-2024-PERÚ COMPRAS, de acuerdo al siguiente detalle:

<b>POSTOR ADJUDICADO</b>	<b>MONTO ADJUDICADO</b>
INTER LOGISTICS PERU S.A.C	S/ 136,800.00

Las acciones llevadas a cabo por el Comité de Selección, para el otorgamiento y consentimiento de la buena pro, serán publicadas en el SEACE, de tal manera que se prosiga con lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

No habiendo otro tema que tratar, los miembros del Comité de Selección dan por concluida la sesión, firmando la presente en señal de conformidad.



Firmado digitalmente por GRANADOS  
PERALTA Ismael Kalim FAU  
20600927818 hard  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 15.04.2024 16:58:50 -05:00

---

**Ismael Kalim Granados Peralta**  
Presidente



Firmado digitalmente por CASTILLO  
RODRIGUEZ Juan Carlos FAU  
20600927818 hard  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 15.04.2024 17:01:04 -05:00

---

**Juan Carlos Castillo Rodríguez**  
Primer Miembro



Firmado digitalmente por LUJAN  
REYES Kerry Stefani FAU  
20600927818 hard  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 15.04.2024 17:10:47 -05:00

---

**Kerry Stefani Lujan Reyes**  
Segundo Miembro

**CUADRO N° 01**  
**ADMISIÓN DE OFERTAS**  
**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 004-2024-PERÚ COMPRAS**

**Contratación del servicio de mensajería local y nacional para la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS**

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL	a. Declaración Jurada de Datos del Postor (ANEXO N° 1)	b. Documento que acredite la Representación de quien suscribe la Oferta	c. Declaración Jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (ANEXO N° 2)	d. Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia (ANEXO N° 3)	e. Declaración jurada de plazo de prestación del servicio (ANEXO N° 4)	f. Promesa de Consorcio con firmas legalizadas (ANEXO N° 5)	g. Precio de la Oferta en Soles (ANEXO N° 6)	ESTADO
1	INTER LOGISTICS PERU S.A.C	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA	ADMITIDA
2	MACROPOST LOGISTICS S.A.C.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA	ADMITIDA
3	P & M LOGISTICA E.I.R.L.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA	ADMITIDA
4	ENLACE CORREOS SA	NO SUBSANO CORRECTAMENTE LO SOLICITADO POR EL COMITÉ DE SELECCIÓN							NO ADMITIDA
5	EL LIBERTADOR SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO APLICA	HA OMITIDO INFORMACIÓN DEL ANEXO N° 6	NO ADMITIDA
6	LOGISTICA ESPECIALIZADA LOGISTIC PARTNER S.A.C	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA	ADMITIDA



Firmado digitalmente por GRANADOS PERALTA Ismael Kalim FAU  
20600927818 hard  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 15.04.2024 16:40:49 -05:00



Firmado digitalmente por CASTILLO RODRIGUEZ Juan Carlos FAU  
20600927818 hard  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 15.04.2024 16:50:02 -05:00



Firmado digitalmente por LUJAN REYES Kerry Stefani FAU  
20600927818 hard  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 15.04.2024 16:56:02 -05:00

**CUADRO N° 02  
EVALUACION DE OFERTAS  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 004-2024-PERÚ COMPRAS**

**Contratación del servicio de mensajería local y nacional para la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS**

Nro.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	FACTORES EVALUACION		FACULTATIVO				PUNTAJE TOTAL CON BONIFICACION	ORDEN DE PRELACION
		PRECIO (100 PUNTOS)		ANEXO N° 7 - CONDICIÓN MYPE (BONIF 5%)		Inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad			
		MONTO	PUNTAJE TOTAL	PRESENTÓ	PUNTAJE	PRESENTÓ	OBS		
1	INTER LOGISTICS PERU S.A.C	S/ 136,800.00	94.25	SI	4.71	NO	-	98.97	3°
2	MACROPOST LOGISTICS S.A.C.	S/ 128,940.00	100.00	SI	5.00	NO	-	105.00	1°
3	P & M LOGISTICA E.I.R.L.	S/ 129,000.00	99.95	SI	5.00	NO	-	104.95	2°
4	LOGISTICA ESPECIALIZADA LOGISTIC PARTNER S.A.C	S/ 215,784.00	59.75	SI	2.99	NO	-	62.74	4°



Firmado digitalmente por GRANADOS PERALTA Ismael Kalim FAU  
20600927818 hard  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 15.04.2024 16:41:14 -05:00



Firmado digitalmente por CASTILLO RODRIGUEZ Juan Carlos FAU  
20600927818 hard  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 15.04.2024 16:50:37 -05:00



Firmado digitalmente por LUJAN REYES Kerry Stefani FAU  
20600927818 hard  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 15.04.2024 16:54:17 -05:00

**CUADRO Nº 03  
CALIFICACIÓN DE OFERTAS  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 004-2024-PERÚ COMPRAS**

**Contratación del servicio de mensajería local y nacional para la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS**

ORDEN DE PRELACIÓN INICIAL	NOMBRE O RAZON SOCIAL	REQUISITOS DE CALIFICACION		ESTADO (CALIFICADA / DESCALIFICADA)	ORDEN DE PRELACIÓN FINAL
		CAPACIDAD LEGAL	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
		HABILITACIÓN			
		<p>Requisitos: El postor debe contar con contrato de concesión postal vigente en el ámbito de operación requerido aprobado por la Dirección General de Concesiones en Comunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones o entidad competente.</p> <p>Acreditación: Copia del Contrato y/o Resolución otorgada por la Dirección General de Concesiones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones o entidad competente autorizada legalmente para la concesión postal.</p>	<p>Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 120,000.00 (ciento veinte mil y 00/100 soles), en servicios de Courier y/o mensajería y/o notificaciones o similares en entidades públicas, durante los ocho (08) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 10,000.00 (Diez mil y 00/100 soles) por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes: Servicio de Courier y/o mensajería y/o notificaciones.</p> <p>Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>		
1°	MACROPOST LOGISTICS S.A.C.	CUMPLE	NO CUMPLE	DESCALIFICADA	
2°	P & M LOGISTICA E.I.R.L.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	DESCALIFICADA	
3°	INTER LOGISTICS PERU S.A.C	CUMPLE	CUMPLE	CALIFICADA	1°
4°	LOGISTICA ESPECIALIZADA LOGISTIC PARTNER S.A.C	CUMPLE	CUMPLE	CALIFICADA	2°



Firmado digitalmente por GRANADOS  
PERALTA Ismael Kalim FAU  
20600927818 hard  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 15.04.2024 16:41:48 -05:00



Firmado digitalmente por CASTILLO  
RODRIGUEZ Juan Carlos FAU  
20600927818 hard  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 15.04.2024 16:50:17 -05:00



Firmado digitalmente por LUJAN  
REYES Kerry Stefani FAU  
20600927818 hard  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 15.04.2024 16:55:42 -05:00